



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL

GRUPO DE CONTROL INTERNO

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE 2018

BOGOTÁ D.C., 28 de febrero de 2019



GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ANTECEDENTES

Desde la vigencia 2001 las entidades públicas remitieron este Informe a la CGN a más tardar el 28 de febrero del año siguiente al período evaluado y desde el año 2007 esta información se diligencia y se reporta a través del CHIP.

La Resolución 193 de 2016 de la CGN, derogó la resolución 357 de 2008 e Incorporó, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable"

El artículo 32 de la citada resolución determina que "El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad. De igual modo, producto de la aplicación del instrumento de evaluación, deberá reportar a la Contaduría General de la Nación el Informe anual de evaluación del control interno contable, en la fecha y condiciones que defina este organismo de regulación contable. El control interno contable deberá guardar concordancia con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014 (adoptado mediante el Decreto 943 de 2014) y se evaluará observando el procedimiento anexo a esta Resolución.

ALCANCE

Este informe tiene como propósito revelar la situación del Control Interno Contable para la vigencia 2018 de Parques Nacionales Naturales de Colombia, realizado por el Grupo de Control Interno, bajo el procedimiento establecido para ello.

METODOLOGÍA

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de 2018, lo realiza el Grupo de Control Interno verificando la implementación, avance y las evidencias relacionadas con el Proceso Contable.

Posteriormente, el informe ajustado y revisado se transmite a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP, arrojando como producto el informe de Control Interno Contable de la respectiva vigencia.



GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



VALORACIÓN CUANTITATIVA

Conforme a lo estipulado por la Contaduría General de la Nación, este formulario evalúa, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida.

El cuestionario consta de treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán "SÍ", "PARCIALMENTE" y "NO".

EXISTENCIA (Ex)	
RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,3
PARCIALMENTE	0,18
NO	0,06

EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,42
NO	0,14

Cada criterio de control tiene un valor total de 1.0. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable.

La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:





RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 ≤ CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 ≤ CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 ≤ CALIFICACION ≤5.0	EFICIENTE

Cada respuesta deberá justificarse por parte de quien realiza la evaluación, para lo cual se utilizará la columna de "OBSERVACIONES", ya sea indicando las razones por las cuales se asigna la calificación, o referenciando el o los documentos soporte que respaldan la misma

VALORACIÓN CUALITATIVA

En esta parte del formulario el Grupo de Control Interno, describe cualitativamente y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, así como las recomendaciones realizadas por el Grupo de Control Interno, para efectos de mejorar el proceso contable de la Entidad.

RESULTADOS DE LA EVALUACION

VALORACION CUANTITATIVA (Anexo)

Una vez realizada la verificación del cuestionario y determinando la opción de respuesta como SI, PARCIALMENTE y NO el puntaje obtenido para Parques Naturales Nacionales de Colombia, con respecto a la Evaluación del Informe Contable de la vigencia 2018, fue de 4.50, ubicándolo en el rango de EFICIENTE, tal como se evidencia en la siguiente imagen.





MINHACIENDA CONTADURIA CHIP Cuentas Claras, Estado Transparente

Bienvenido(a) PARNACO0332 Ingresar de Nuevo

Generar Reporte Ciudadano

Entidad: 923272418 --Parques Nacionales Naturales de Colombia
 Periodo: 01-01-2018 al 31-12-2018
 Ambito: GENERAL
 Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Formulario: OGN2018_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE Nivel: 5

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.00
1.1	LA POLÍTICAS CONTABLES				
1.1.1	LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION DE LOS HECHOS ECONOMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	PARCIALMENTE	Se generó la resolución No. 0020 del 03 de septiembre de 2018, por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas Contables y Anexo de Políticas Operativas al nuevo marco normativo para entidades de gobierno para PNUC	0.31	
1.1.1	SE SOCIALIZAN LAS		Se realizaron mesas de trabajo y memorandos internos.		

Fuente: Imagen tomada del CHIP

VALORACION CUALITATIVA: (Anexo)

Se generaron las siguientes fortalezas, debilidades, avances y recomendaciones así:

FORTALEZAS

Se evidenció:

- Cruces constantes de información para cada una de las partidas contables.
- Experticia y conocimiento en materia contable y presupuestal por parte de los servidores.
- La implementación del aplicativo NEON aportó procesos individualizados identificando las operaciones y mayor razonabilidad de las cifras.
- Se tomaron en cuenta los hallazgos evidenciados por la CGR, y en la mayor parte se subsanaron.
- Se implementó el Control Interno Contable basado en el Nuevo Marco Normativo.
- Actualizaron las Políticas contables y operativas con el Nuevo Marco Normativo.
- Se crearon controles internos que ayudan al mejoramiento continuo del análisis de la información.





DEBILIDADES

- No se han generado indicadores de gestión que mida la eficiencia y efectividad de la Gestión Financiera.
- Hace falta generar herramientas para sensibilizar en los diferentes temas que maneja el equipo de trabajo del Grupo de Gestión Financiera.

AVANCES Y MEJORAS

- Se implementó el Control Interno Contable basado en el Nuevo Marco Normativo. Se actualizaron las Políticas contables y operativas con el Nuevo Marco Normativo.
- Se crearon controles internos que ayudan al mejoramiento continuo del análisis de la información.

RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar con las conciliaciones y cruces de información entre dependencias.
- ✓ Generar las notas a los estados contables conforme al Régimen de Contabilidad Pública.
- ✓ Una vez se culmine la implementación total del aplicativo NEON, realizar una retroalimentación con cada una de las áreas que intervienen en el proceso de Gestión Financiera y las Territoriales.

Somos la gente de la conservación.

GLADYS ESPITIA PEÑA
Coordinadora Grupo Control Interno

Elaborado por: Claudia Quintana Franklin

ANEXO: Certificado de cumplimiento y archivo CGN2016

